



RESOLUCION N° 015-CJ-05-2015-ANT-DPC

INFORME AL COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2019

En calidad de Comisario y representante legal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAN AGUSTIN DE ANGAMARCA CROMTRAPSAA S.A.** me permito dar a conocer las actividades realizadas durante el ejercicio económico 2019 el mismo que se resume de la siguiente manera:

Como es de conocimiento general de los accionistas, la compañía fue constituida el 25 de mayo del 2015 e inscrita en la superintendencia de compañías con el expediente N° 703297 de 22 de diciembre del 2017 en cumplimiento al ordenamiento jurídico se procedió a nombrar a los representantes de la compañía.

En el transcurso del año 2019 conjuntamente con la comisión designada para la revisión de la documentación y archivo que respaldan los hechos económicos de la compañía se procedió con la ejecución de tal actividad de forma bimestral con lo que se establece que los balances e informes entregados por contabilidad y respaldos por gerencia son razonables y se encuentran enmarcados dentro de los términos de la ley.

Se informa a gerencia y todos los socios de forma oportuna que se ha realizado todas las gestiones y actualizaciones y registros de documentos que son solicitados por diversos Organismos de Control, adicional gracias al trabajo y colaboración de todos los socios se continuara con el normal desenvolvimiento de todas nuestras actividades.

Es todo cuanto puedo informar del presente periodo, comprometiéndome a cumplir a cabalidad el cargo encomendado.


Sr. Zurita-Moscote Ángel
COMISARIO



Angamarca, Marzo del 2020

Dirección: Angamarca calles García Moreno Bolívar
Tel: (032) 273 021 / 0993612388